



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0460-2021-UNAP

Iquitos, 24 de mayo de 2021

CONSIDERANDO:

Que, con Ley N° 13498, del 14 de enero de 1961, se crea la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), con sede en la ciudad de Iquitos, iniciando sus actividades académicas el 04 de junio de 1962;

Que, el 04 de junio ha quedado establecido como aniversario de funcionamiento de la Institución, por lo que estando próximo a cumplir el LIX Aniversario de funcionamiento al servicio de la comunidad, es conveniente desarrollar un programa jubilar y cultural de actos académicos, culturales y de responsabilidad social universitaria en la mencionada fecha;

Que, para cumplir con la planificación y programación antes mencionada, es conveniente designar la Comisión Central Organizadora de Celebración del LIX Aniversario de Funcionamiento de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, que se encargue de elaborar la programación y ejecutar los actos conmemorativos con participación de los docentes, estudiantes, graduados y personal administrativo; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2021-AU-UNAP, del 31 de marzo de 2021 y su modificatoria aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 004-2021-AU-UNAP, del 06 de mayo de 2021;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Conformar la Comisión Central Organizadora de Celebración del LIX Aniversario de Funcionamiento de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), cuya fecha central de celebración es el 04 de junio de 2021, integrada de la siguiente manera:

Nombres y apellidos

- | | |
|---|------------|
| ■ Tania Lay Ríos | Presidenta |
| Jefa de la Oficina General de Responsabilidad Social Universitaria | |
| ■ Carlos Fernando Aguilar Hernández | Miembro |
| Director general de la Dirección General de Administración | |
| ■ Willy Agustín Vásquez Ampuero | Miembro |
| Jefe de la Oficina General de Planificación | |
| ■ Julio Alfredo Vegas Piscoya | Miembro |
| Jefe de la Oficina Central de Imagen Institucional | |
| ■ Edgar Reátegui Noriega | Miembro |
| Director del Centro Preuniversitario | |
| ■ Richard Javier Huaranca Acostupa | Miembro |
| Docente asociado a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Ciencias Biológicas | |
| ■ Dolores Pinedo Rengifo | Miembro |
| Jefa de la Oficina Central de Servicios Generales y Transporte | |
| ■ Julieta Bardales Arévalo | Miembro |
| Jefa de la Oficina Ejecutiva de Extensión de la OGRSU | |
| ■ Eilen Viena Oliveira | Miembro |
| Jefa de la Oficina Ejecutiva de Proyección de la OGRSU | |
| ■ Marisa Francisca Lage del Castillo | Miembro |
| Nivel STC, Técnico Administrativo II, asignada a la Oficina General de Responsabilidad Social Universitaria | |
| ■ Jéssica Karin Jarama Bardales | Miembro |
| Nivel STB, Técnico Administrativo II, asignada a la Oficina General de Responsabilidad Social Universitaria | |



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0460-2021-UNAP

■ Nilcia Sahira Nube Vela Contratada por Honorarios Profesionales en la Oficina General de Responsabilidad Social Universitaria	Miembro
■ Roy Jehson Nogueira Guerra Contratado por Honorarios Profesionales en la Oficina General de Responsabilidad Social Universitaria	Miembro
■ Fernando Córdova Reátegui Contratado bajo el régimen especial de Contrato Administrativo de Servicios (CAS) en la Oficina General de Responsabilidad Social Universitaria como director de la Orquesta de Cámara	Miembro
■ Walter Soria Dávila Contratado por Honorarios Profesionales en la Oficina General de Responsabilidad Social Universitaria como director del Taller de la Estudiantina	Miembro
■ Sandra Malafay Saavedra Contratada por Honorarios Profesionales en la Oficina General de Responsabilidad Social Universitaria como directora del Taller de Teatro	Miembro
■ José Wagner Collantes Jaramillo Contratado por Honorarios Profesionales en la Oficina General de Responsabilidad Social Universitaria como director del Taller de Danzas	Miembro
■ Royce Kent Escobar Torres Contratado por Honorarios Profesionales en la Oficina General de Responsabilidad Social Universitaria como responsable del Taller de la Tuna Universitaria	Miembro
■ Dina del Carmen Rodríguez Veintemilla Contratado por Honorarios Profesionales como docente del CEPREUNAP	Miembro
■ Anita Ojanama Sangama Nivel STC, código de plaza N° 000636, asignada a la Oficina Central de Servicios Generales y Transporte	Miembro
■ Anamelya Reátegui Noriega Contratada por Honorarios Profesionales en la Oficina General de Responsabilidad Social Universitaria	Miembro
■ Erick Romero Pacaya Contratado bajo el régimen especial de Contrato Administrativo de Servicios (CAS) en la Oficina Central de Imagen Institucional	Miembro
■ Marlon Mori Gonzales Contratado bajo el régimen especial de Contrato Administrativo de Servicios (CAS) en la Oficina Central de Imagen Institucional	Miembro
■ Lenin Reátegui Zumaeta Contratado por Honorarios Profesionales en la Oficina Central de Imagen Institucional	Miembro

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadir Benzaquén Tuesta
SECRETARIO GENERAL